

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²² de junio de 1988


Visto lo solicitado por la Oficina de Notificaciones y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional por el período comprendido entre el 1º de junio al 30 de noviembre de 1988.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P. A.T.) para el ejercicio financiero de 1988.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO